**El Ayuntamiento denunciará ante la Junta de Andalucía dos fincas del centro de Jerez con más de una veintena de viviendas turísticas ilegales**

**18 de septiembre de 2024.** El Ayuntamiento de Jerez, a través de la Delegación Municipal de Urbanismo, denunciará ante la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía dos fincas del centro de Jerez donde se han detectado la puesta en marcha de más de una veintena de viviendas turísticas ilegales.

Del mismo modo, solicitará a la Administración autonómica la baja en el registro de actividad, en el caso de las viviendas que contaban temporalmente con el mismo, ya que no solo no cumplían la normativa, sino que ninguna de las dos intervenciones en las respectivas fincas habían contado con licencia urbanística.

En junio pasado se anunció que el Ayuntamiento y la Consejería de Turismo firmarán próximamente un convenio para intercambiar información en materia de viviendas destinadas a uso turístico. El acuerdo fue aprobado en Junta de Gobierno Local y subraya la necesidad de “aunar esfuerzos para, dentro de las competencias de cada Administración, velar por el cumplimiento de los requisitos exigidos para ejercer esta actividad y detectar a personas que ejerzan la misma incumpliendo la legalidad urbanística o sin la necesaria habilitación legal”.

Cabe recordar que el Decreto 31/2024, de 29 de enero introduce una disposición adicional primera en el Decreto 28/2016, de 2 de febrero, por el que se regulan las viviendas de uso turístico, que establece que la Junta podrá celebrar convenios de colaboración con otras administraciones o con entidades privadas para facilitar el intercambio de información.

La delegada de Urbanismo, Belén de la Cuadra, ha remarcado que “el objetivo del Gobierno de Jerez es evitar que situaciones de caos o masificación en materia de alojamientos turísticos que están afectando en torno a un 10% de las ciudades españolas no se reproduzcan en el futuro en nuestro Centro Histórico”.

Por ello, ha dicho, “estamos vigilantes, de la mano de la Junta de Andalucía y en este caso también contando con el impulso de la denuncia vecinal, para acabar con situaciones de ilegalidad que no se pueden tolerar y que van en contra de la buena salud de la que goza nuestro principal motor de desarrollo económico y social, la industria turística”.